



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC313-2022



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

1

Que el 02 de mayo de 2022, se publicó el proceso de Invitación Pública No. UC313-2022, el cual tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN BIÓLOGO, COMO PERSONAL CIENTÍFICO Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL CULTIVO DE NOSTOC COMMUNE, EN EL MARCO DEL CONTRATO NO 80740-440-2020 SUSCRITO ENTRE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISORA S.A. ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.", de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios previos.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta el oferente: DANIELA VEGLIANTE ARRIETA

Que la profesional de la oficina de Contratación, designado mediante Resolución No 0267 del 08 de febrero de 2022, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública No UC313-2022, rindió el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia así:

| CONCLUSION DE LA VERIFICACION | | |
|-------------------------------|---------------------------|-----------------|
| NOMBRE DEL PROPONENTE | CRITERIOS DE VERIFICACION | |
| DANIELA VEGLIANTE ARRIETA | Capacidad Jurídica | CUMPLE |
| | Capacidad Técnica | SUBSANAR |
| | CONCLUSION | SUBSANAR |

Que el proponente DANIELA VEGLIANTE ARRIETA, mediante comunicación escrita remitida el día 05 de mayo a las 3:50 p.m y estando dentro del término de traslado del informe de evaluación, envió el documento de subsanación así:

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión expedido por el Consejo Profesional de Biología.

De acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador presenta así su informe definitivo

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

| N° | REQUISITO | CUMPLE | FOLIO |
|----|---|--------|-------|
| 1 | Carta de presentación de la propuesta. | C | 1-2 |
| 2 | Fotocopia de la cédula de ciudadanía | C | 3 |
| 3 | Hoja de vida de la función pública persona natural | C | 4-6 |
| 4 | Certificado de pago seguridad social integral | C | 12-13 |
| 5 | Registro Único Tributario - RUT | C | 14 |
| 6 | Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales | C | 15 |
| 7 | Certificado de antecedentes disciplinarios | C | 16 |
| 8 | Certificado de antecedentes judiciales | C | 17 |





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC313-2022



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

| | | | |
|------------------------------|--|---------------|-------|
| 9 | Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas | C | 18 |
| 10 | Examen de salud ocupacional | C | 19 |
| 11 | Declaración de bienes y rentas de la función publica | C | 20-21 |
| VERIFICACIÓN JURÍDICA | | CUMPLE | |

B. CAPACIDAD TÉCNICA

2

| EXPERIENCIA DEL PROPONENTE | FOLIOS | CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR |
|--|---------------|------------------------------|
| 1. FORMACIÓN El proponente deberá acreditar y aportar SOPORTES FORMACION ACADEMICA, donde se pueda verificar el cumplimiento de la formación que se detalla a continuación: Título Profesional: Biólogo | 7- 8 | C |
| 2. TARJETA PROFESIONAL DE LA PROFESIÓN Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROFESIÓN El proponente deberá anexar la Tarjeta profesional y el Certificado de antecedentes de la profesión actualizado. | 9 | C SUBSANADO |
| 3. EXPERIENCIA GENERAL El Proponente deberá acreditar experiencia general mínima de un (1) año a partir de la expedición del título profesional. | 10 | C |
| 4. EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar la experiencia específica, en la producción masiva del cultivo de la cianobacteria Nostoc commune y el mantenimiento de su inocuidad microbiológica y toxicológica, de mínimo un (1) contrato ejecutado y terminado, dentro de los últimos diez (10) años en Colombia. | 11 | C |
| VERIFICACIÓN TÉCNICA | CUMPLE | |

| CONCLUSION DE LA VERIFICACION | | |
|-------------------------------|---------------------------|-------------------|
| NOMBRE DEL PROPONENTE | CRITERIOS DE VERIFICACION | |
| DANIELA VEGLIANTE ARRIETA | Capacidad Jurídica | CUMPLE |
| | Capacidad Técnica | CUMPLE |
| | CONCLUSION | HABILITADA |

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente DANIELA VEGLIANTE ARRIETA, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

| CRITERIOS DE EVALUACION | PUNTAJE MAXIMO |
|-------------------------|----------------------|
| Factor Económico | Oferta más económica |





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC313-2022



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

Teniendo como resultado el siguiente:

| Valor Presupuesto oficial | Valor propuesto |
|---------------------------|-----------------|
| \$ 18.000.000 | \$ 18.000.000 |

Con base en la evaluación realizada, el Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública No UC313-2022, cuyo objeto es la " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN BIÓLOGO, COMO PERSONAL CIENTÍFICO Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL CULTIVO DE NOSTOC COMMUNE, EN EL MARCO DEL CONTRATO NO 80740-440-2020 SUSCRITO ENTRE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISORA S.A. ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.", al proponente DANIELA VEGLIANTE ARRIETA, identificada con CC No 1.067.937.841, por la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000).

3

Dado en Montería, Córdoba a los seis (06) días del mes de mayo de 2022

ORIGINAL FIRMADO
ATALA DE LA OSSA ABDALA
Profesional Universitario

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1